

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 30 de julio de 2021.**

Siendo las 13:30 horas, con la presencia telemática del Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano; Vicepresidente; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez; Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 30 de abril de 2021.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria del viernes 30 de julio de 2021.

#### Sesión extraordinaria en modalidad semipresencial

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día derivada del Decreto aprobado por la Comisión Permanente por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar Sesiones Extraordinarias durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: comunicación de la Comisión Permanente y 1 dictamen para Declaratoria de Publicidad con dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato.

En este sentido se acordó lo siguiente:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- Iniciar con la Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Dar cuenta con la comunicación de la Comisión Permanente por el que expone los motivos y razones que originaron la convocatoria a un Periodo Extraordinario de Sesiones de la Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 69 constitucional.
- Proceder a la Declaratoria de Publicidad del Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos transitorio primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, del cual se solicitará la dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato.

Se informó que el desahogo del dictamen se llevará a cabo conforme a los términos reglamentarios; fundamentación por parte de las presidencias de las comisiones, continuar con los posicionamientos de los grupos parlamentarios y posteriormente dar paso a la discusión en lo general con posturas a favor y en contra –hasta seis oradores por cada sentido- y una vez que se considere suficientemente discutido, se procederá a su votación en lo general y se continuará con la presentación de reservas –en caso de que se registren- y una vez desahogadas las mismas se realizará la votación en lo particular.

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **4. Previsiones para la Sesión Presencial del martes 3 de agosto de 2021.**

Al respecto la Secretaría de Servicios parlamentarios informó que en virtud a que esta Cámara de Diputados fue convocada a un periodo extraordinario para abordar la ratificación o no del nombramiento expedido a favor del C. Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como Secretario de Hacienda y Crédito Público, y conforme al ordenamiento jurídico correspondiente, la sesión extraordinaria que tendrá lugar el martes 3 de agosto deberá llevarse a cabo de manera presencial y conforme a los acuerdos aprobados para la realización de sesiones durante esta contingencia generada por el virus SARS-CoV2 en el cual se han adoptado diversas previsiones para atender la emergencia sanitaria y disminuir los riesgos de contagios.

Asimismo, se advirtió que el Sistema de Votación Electrónico del Pleno está siendo sustituido en estos momentos, por lo que para la sesión extraordinaria en modalidad presencial se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- El ingreso al Salón del Pleno será para las legisladoras y legisladores que sean designados por sus grupos parlamentarios conforme al número de representación que les corresponda, por lo que se hizo un atento llamado a cada bancada para remitir los listados correspondientes.
- Para el pase de lista se instalarán mesas a las puertas del Pleno en donde las diputadas y diputados deberán pasar a registrar su asistencia.
- Conforme a lo anterior, la sesión iniciará una vez que se alcance el quórum necesario y se dará paso a la discusión del dictamen en los términos reglamentarios respectivos.
- Una vez finalizada la discusión del dictamen se procederá a la votación de viva voz por bloques de 129 diputadas y diputados que serán llamado a votar al Salón por grupo parlamentario de menor a

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

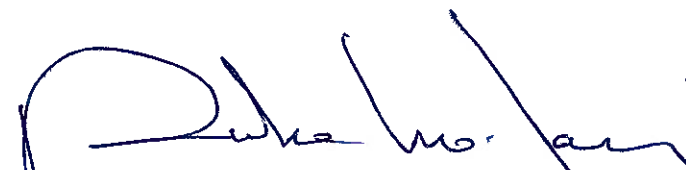
mayor y conforme a las listas de asistencias, y una vez que emitan su voto deberán abandonar el Salón.

Conforme a lo anterior, el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar una nota informativa de lo explicado para conocimiento de los grupos parlamentarios.

### **5. Asuntos Generales.**

- La Secretaría General comunicó que se aplicaron 150 pruebas de antígenos para aquellas personas que ingresarán al Salón de Plenos el día de hoy, de las cuales únicamente una dio positiva de COVID-19 por lo que ya fue informada la respectiva persona, y las pruebas PCR para la sesión de la próxima semana iniciarán a partir del lunes.
- Se aprobó la incorporación al inicio de la sesión de un minuto silencio por el fallecimiento de la dirigente indígena y feminista Martha Sánchez Néstor, así como las respectivas condolencias a sus familiares.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----



**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Presidenta



**Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano**  
Vicepresidente



**Dip. Xavier Azuara Zúñiga**  
Vicepresidente



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva  
LXIV Legislatura**

**Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán**  
Vicepresidenta

**Dip. María Guadalupe Díaz Avilez**  
Secretaria

**Karen Michel González Márquez**  
Secretaria

**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria

**Dip. Martha Garay Cadena**  
Secretaria

**Dip. Edgar Guzmán Valdez**  
Secretario

**Dip. Lilia Villafuerte Zavala**  
Secretaria

**Dip. Mónica Bautista Rodríguez**  
Secretaria